

**S-DVRE-24-016745**

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024

Señor

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**

Secretario

Comisión Segunda Constitucional

Congreso de la República

Ciudad

**Asunto:** Respuesta Proposición No. 005 "Informe Implicaciones diplomáticas y políticas de los recientes acontecimientos en Venezuela"

Respetado Secretario:

De manera atenta damos respuesta en los siguientes términos a la Proposición No. 005, aprobada por la Comisión Segunda Constitucional con el propósito de citar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo Urrutia a debate de control político, con el informe sobre las implicaciones diplomáticas y políticas de los recientes acontecimientos ocurridos en Venezuela, en el marco de las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo el pasado 28 de julio.

### Consideraciones Generales

El Gobierno de Colombia ha acompañado al Gobierno y al pueblo de Venezuela en su proceso democrático en lo que ellos han considerado que nuestro país puede aportar como facilitador. El 31 de julio de 2024, y tras la celebración de los comicios, el señor Presidente se pronunció públicamente, transmitiendo un mensaje en el que expresó el compromiso del Gobierno nacional con la paz y la democracia en Venezuela. Instó igualmente al Gobierno venezolano a permitir un escrutinio transparente con conteo de votos, publicación actas y con veeduría de todas las fuerzas políticas de ese país, todo esto acompañado de la veeduría internacional.

La postura de Colombia frente a la actual coyuntura en Venezuela se enmarca en una política exterior centrada en la defensa de la vida, la paz y la democracia en la región y en el mundo. Colombia ha buscado mantener un rol proactivo y constructivo en aras de apoyar al pueblo venezolano frente a sus desafíos, enmarcado en una política de buena vecindad como parte de su objetivo de fortalecer y consolidar la democracia en América Latina y el Caribe, bajo la convicción que la paz política en Venezuela contribuirá a la paz en Colombia.



Colombia trabaja por construir una posición concertada con otros países de la región para acompañar los esfuerzos dirigidos a encontrar una salida negociada y pacífica a la situación en Venezuela, bajo el convencimiento de que las soluciones a la coyuntura en el vecino país deben surgir de los propios venezolanos.

Colombia ha exhortado a las partes en Venezuela a llegar a un acuerdo para la paz política y la convivencia pacífica, a fin de que haya garantías participativas y de bienestar para los distintos sectores políticos venezolanos. Incluso se ha propuesto que tal acuerdo pueda elevarse como declaración unilateral de Estado ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

Finalmente, Colombia reafirma que el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario son principios rectores de su política exterior. Por tal motivo, ha hecho llamados a los actores políticos y sociales en Venezuela a ejercer la máxima cautela y contención en sus manifestaciones y eventos públicos, con el fin de evitar una escalada de episodios violentos. También ha expresado su preocupación frente a las denuncias de violación a los derechos humanos en ese país y ha exhortado a que Venezuela se reintegre al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

### **Gestiones de Colombia ante el Proceso Político en Venezuela**

El Presidente Gustavo Petro, en sus atribuciones constitucionales como Jefe de Estado -incluyendo el direccionamiento de la política exterior y el manejo de las relaciones internacionales- ha establecido que la priorización del diálogo es la línea de política exterior más conveniente, como ha sido reiterado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las atribuciones legales del Ministerio de Relaciones Exteriores incluyen el aconsejar al Presidente respecto a la formulación y ejecución de la política exterior colombiana. No obstante, y a la luz de la importancia de ejecutar un curso de acción consensuado, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha solicitado el concepto de diversos actores de la esfera política y social de Colombia, Venezuela y la comunidad internacional. Entre ellos, se encuentran los embajadores de los países acompañantes del Memorando de Entendimiento de Ciudad de México y los Acuerdos de Barbados; Ministros y Viceministros de las carteras de Interior, Defensa, Comercio, Transporte y Minas; Congresistas de las Comisiones Segundas de Senado y Cámara; Gobernadores de los departamentos de frontera; expresidentes y excancilleres de la República; organizaciones de derechos humanos e, incluso, académicos especializados en la región.

La situación en Venezuela tiene un elevado impacto regional, por lo que Colombia ha priorizado la construcción de posturas conjuntas basadas en el principio del

multilateralismo por encima de acciones unilaterales. Ejemplo de ello es el trabajo consensuado, a nivel de Presidentes y Cancilleres, con Brasil y México, que busca respaldar los buenos oficios ofrecidos por el Gobierno Nacional para propiciar el diálogo en Venezuela.

Las conversaciones entre los Presidentes y Cancilleres de Colombia, Brasil y México se han mantenido desde las horas previas a la jornada electoral hasta la actualidad y se han regido por dos premisas fundamentales: primero, el **respeto por la soberanía** y voluntad del pueblo venezolano; y segundo, avanzar en una **diplomacia de discreción y reserva**, enmarcada en una política de buena vecindad. Por ende, los esfuerzos con estos dos países se han orientado a facilitar el diálogo político entre las partes venezolanas para que de allí surjan las respuestas a la coyuntura.

La coordinación de esta posición y ofrecimiento de buenos oficios se ha construido desde el más alto nivel. El Presidente Gustavo Petro ha mantenido conversaciones telefónicas constantes con sus homólogos de Brasil y México. En la misma línea, debe destacarse la visita del canciller brasileño, Mauro Vieira, a Bogotá el 15 de agosto, y el viaje del canciller Luis Gilberto Murillo a Ciudad de México el 23 de agosto.

La articulación de una postura común ha sido el resultado de dichas conversaciones y se ha expresado en tres comunicados públicos con fecha del 1, 8 y 24 de agosto de 2024, en los que se hace explícito que el principio fundamental de soberanía popular es respetado solo en la medida en que se permita una verificación imparcial de los resultados de los comicios.

El Gobierno de Colombia está convencido de que la credibilidad del proceso electoral en Venezuela solo podrá restablecerse mediante la publicación transparente de datos desglosados y verificables. Además, la normalización política en Venezuela requiere el reconocimiento de que no existe una alternativa distinta al diálogo pacífico y a la convivencia democrática en la diversidad.

Como lo ha señalado el Presidente de la República, Gustavo Petro, Colombia ha solicitado y sigue pidiendo a las autoridades venezolanas un escrutinio transparente, el conteo de votos y la veeduría internacional sobre las actas y los resultados finales del proceso electoral.

En el ámbito multilateral, desde el 28 de julio Colombia ha asistido a tres sesiones extraordinarias del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), las cuales han tenido como objetivo discutir la situación en Venezuela. En este marco, Colombia acompañó el consenso alrededor de la resolución CP/RES. 1261 (2508/24) que, entre otras disposiciones, insta al Consejo Nacional Electoral a publicar de forma expedita todas las actas y a respetar el principio fundamental

de la soberanía popular a través de una verificación imparcial de los resultados que garantice la transparencia, credibilidad y legitimidad del proceso electoral.

Es importante resaltar que la República Bolivariana de Venezuela se retiró de la Organización de Estados Americanos (OEA) desde el año 2019, razón por la cual este foro multilateral no se considera el escenario idóneo para abordar los temas relativos a la situación política venezolana.

Igualmente, cabe indicar que parte central de la posición de Colombia en organismos internacionales ha sido abogar por el reingreso de Venezuela al Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), a fin de que se tenga una interlocución fluida con los organismos regionales.

Dicho esto, Colombia como parte de la comunidad internacional, continúa atenta a apoyar los esfuerzos necesarios para garantizar la paz, la estabilidad y la profundización democrática en la región, manteniendo diálogos permanentes con los gobiernos de Brasil y México para crear las condiciones necesarias y buscar un acuerdo por la convivencia y la paz política en Venezuela, procurando avanzar con la mayor prudencia y discreción, toda vez que están en juego la democracia y la paz.

De igual manera, debe destacarse que las gestiones de Colombia frente a la situación en Venezuela anteceden a la jornada electoral del 28 de julio. Es preciso recordar que Colombia convocó a la comunidad internacional para promover su apoyo al proceso político venezolano a través de la Conferencia Internacional sobre el proceso político en Venezuela, realizada en Bogotá el 25 de abril de 2023. Dicho evento contó con la participación de representantes de 20 países y organizaciones internacionales a partir del cual se identificaron posiciones comunes respecto a la necesidad de establecer un cronograma electoral en Venezuela y la celebración de elecciones libres, transparentes y con plenas garantías para todos los actores. Igualmente, se insistió en la necesidad de apoyar el proceso de diálogo que, para entonces, se estaba desarrollando en México entre las partes venezolanas.

Fruto de dichas conversaciones se suscribió el Memorando de Entendimiento de Ciudad de México, en virtud del cual el gobierno venezolano y la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) firmaron en Barbados el *"Acuerdo Parcial sobre la Promoción de Derechos Políticos y Garantías Electorales para Todos"*, en el que Colombia fungió como acompañante. Mediante dicho acuerdo, las partes en Venezuela acordaron que las elecciones presidenciales se realizarían en el segundo semestre de 2024, con todas las garantías y derechos políticos.

## Relación Bilateral Colombia – Venezuela

Colombia tiene una particularidad intrínseca frente a Venezuela, dada la profunda conexión e interdependencia binacional y los 2.219 kilómetros de frontera compartidos.

El Gobierno Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores reafirman su interés y su compromiso en mantener el normal avance de la relación bilateral. Considerando el impacto que tienen los temas relativos a Venezuela sobre Colombia, el Gobierno Nacional reconoce la necesidad de mantener abiertos los canales oficiales y la institucionalidad con el vecino país.

Más allá del monitoreo y acompañamiento que Colombia hace al proceso político venezolano, se busca mantener la dinámica de la relación en los aspectos técnicos y de cooperación en el marco de la Comisión de Vecindad e Integración (CVI), máxima instancia del relacionamiento con dicho país, así como a través de la suscripción de compromisos y la reactivación de negociaciones de acuerdos que benefician a ambas naciones y sus pueblos, tanto a nivel comercial como social y político.

Con este espíritu, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas Rodríguez, llevó a cabo una visita de trabajo en Caracas el 9 de septiembre y sostuvo un encuentro con el Canciller de Venezuela, Yván Gil. Como resultado de dicho encuentro el Vicecanciller Rojas anunció que el próximo mes de noviembre se reunirá la Comisión de Vecindad e Integración y que ya están en marcha todos los mecanismos acordados para fortalecer la relación bilateral.

Entre otros temas abordados, se hizo referencia a la posibilidad de explorar la viabilidad de una zona económica en la frontera, se solicitó al Gobierno venezolano la regularización de alrededor de medio millón de colombianos en ese país, se hizo mención al regreso voluntario de venezolanos a su país, así como a la convalidación de títulos universitarios y la apertura total de los puentes fronterizos para el paso de mercancías. En el tema comercial, Colombia y Venezuela se proponen superar los 1.000 millones de dólares en intercambios comerciales para 2024. Todo esto reafirmando la *“política de buena vecindad”* que busca un trabajo continuo y coordinado en beneficio de todos.

## Perspectiva

El Gobierno Nacional continuará con un proceso exhaustivo de evaluación y monitoreo de la situación en Venezuela para formular alternativas que beneficien el interés nacional, la paz y estabilidad en la región.



Colombia reconoce la necesidad de fortalecer y consolidar las democracias de todos los países de la región y continuará presentando distintas propuestas para alcanzar la paz política en el vecino país.

Sin embargo, Colombia nota con preocupación los eventos e irregularidades que tuvieron lugar antes, durante y después de la jornada electoral de 28 de julio y ha hecho llamados constantes al gobierno venezolano para que se apegue a los principios democráticos y el respeto a los derechos humanos que son prioritarios para garantizar la estabilidad regional.

En cuanto al actual gobierno venezolano, se debe tener en cuenta que cumple su periodo presidencial el próximo 10 de enero de 2025. Hasta esa fecha, el actual gobierno de Venezuela cuenta con la legitimidad y reconocimiento de la comunidad internacional, incluyendo a Colombia.

Cordialmente,

  
**NELSY RAQUEL MUNAR JARAMILLO**  
Directora de Asia, África y Oceanía  
Encargada de las funciones del Despacho del  
Viceministro de Relaciones Exteriores